

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 23/10/2018

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 11:12

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	587	Número	34441
Razón Social	Mirtha Dalila Lugo Rolon	Fecha de Emisión	23/10/2018
Nombre y Apellido	Mirtha Dalila Lugo Rolon	Banco	Continental SAECA
Domicilio	Av. Gaspar R. de Francia n° 1680	Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad	Encarnación	Nro. Cheque	73449806
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	1.500.000
Factura o Rec. de Dinero N°	068/2018-	Fecha del Cheque	23/10/2018
Planilla / Mes al que Corresp.	Octubre	Nro. Compromiso	10610118
Autoriz. de Pago N°	34441	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10610118
Comentario:	Obligación Nro.: 10.806	Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DESCRIPCION IMPORTE

1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	1.500.000



TOTALIZAN HOJAS 1

Son guaraníes	Un millón quinientos mil.	TOTAL	1.500.000
Firma	Lic. Cristian Maciel Jefe de Unidad	Lic. Ester Chaparro Giradora	Mg. Maria Ocampo Dir. Financiera-Interina
Firma	Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora	Res. REC. N°18/2018

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes 1.500.000.- en concepto de Pago de Becas (AUGM) de la Adm. Central s/ Res. CSU N°:78/18

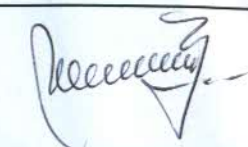
Lugar: **Rectorado - UNI** Firma: *Mirtha Lugo*
Fecha: 23/10/2018 Aclaración:


Registro de Egreso				
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por
Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	25-10-18	11075	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
				Auditor Interno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS DE MOVILIDAD PROGRAMA **ESCALA Docente - AUGM - 2°. semestre 2018** N° 068/2018

ENTIDAD	28-04	UNIVERSIDAD NACIONALDE ITAPÚA	AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS
UNIDAD RESP.	1	UNIVERSIDAD NACIONALDE ITAPÚA	841
FUENTE DE FIN.	30	RECURSOS PROPIOS	BECAS
EJERCICIO:	2018		

C.I/Pasaporte. N°	BENEFICIARIO	FACULTAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE	FIRMA
1.380.676	Mirtha Dalila Lugo Rolon	Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	1.500.000	
Total Guaraníes:				1.500.000	
SON GUARANÍ Un millon Quinientos mil -----					



Univ. Arnaldo Ortiz Lugo
 Encargado de programas de Intercambio




Abg. Carmen Bogado Leiva
 Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

MEMO D. A. N° 562/2018

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector
De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa.
Fecha: 11 de octubre de 2018
Objeto: Solicitar el Pago de Becas.



Por la presente se solicita el pago de becas por **Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil guaraníes)** a Docente de la Universidad Nacional de Itapúa Mirtha Dalila Lugo Rolón, en el marco del programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), según planilla adjunta.

La Administración Central Programa 1 Producto 1213 Gestión Administrativa para Generación de Valor Publico cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 840 Transferencias corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Tipo 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6101/18
Fecha:	11/10/18
Hora:	10:56
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Actar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 10 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN CSU N° 078/2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 09 de octubre de 2018 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, en la cual se ha incluido como punto del Orden del Día “Correspondencias”, en el que se ha dado tratamiento al Memorando presentado por la Dirección de Cooperación de la UNI-----

Que, por medio del Memorando de referencia, remite la propuesta de otorgamiento de beca institucional a la Prof. Mirtha Dalila Lugo, Encargada de Promoción y Desarrollo de Lenguas del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, teniendo en cuenta que la misma ha sido aceptada para participar del “Primer Encuentro Internacional de Centros Universitarios de Idiomas”, organizado por la Universidad Nacional del Litoral, con el apoyo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, por el monto de Gs. 1.500.000.-----

Que, sometido a consideración de los Señores Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven su aprobación.-----

Que, otorgar becas, es atribución del Consejo Superior Universitario, conforme lo consagra el artículo 16, inciso o) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1) **CONCEDER** Beca a la **Prof. Mirtha Dalila Lugo**, Encargada de Promoción y Desarrollo de Lenguas del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, consistente en la Suma de Gs. 1.500.000 (Un millón quinientos mil guaraníes) para participar del “Primer Encuentro Internacional de Centros Universitarios de Idiomas”, organizado por la Universidad Nacional del Litoral-Argentina, con el apoyo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).-----

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Encargada de despacho del Rectorado

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 20/09/2018

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 9:28

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	1804	Número	34077
Razón Social	Gustavo Javier Cardozo Pukall	Fecha de Emisión	20/09/2018
Nombre y Apellido	Gustavo Javier Cardozo Pukall ✓	Banco	BNF- UNI- Sueldos FF10
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 14 - 14 - 140683 ✓
Localidad		Nro. Cheque	02723723
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	1.000.000 ✓
Factura o Rec. de Dinero N°	1-2 ✓	Fecha del Cheque	20/09/2018
Planilla / Mes al que Corresp.	Setiembre	Nro. Compromiso	10355318
Autoriz. de Pago N°	34077	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10355318
Comentario:	S.T.R. Nro.: 79.570 Obligación Nro.: 6.398 ✓	Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DESCRIPCION IMPORTE

1 1 0 1 840 10 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVIVADO	
1 1 0 1 841 10 001 7 ✓	BECAS	1.000.000 ✓



TOTALIZAN 3 HOJAS

Son guaraníes Un millon.-		TOTAL	1.000.000
Firma	Firma	Firma	Firma
Lic. Marisa González Jefe de Egresos	Lic. Ester Chaparro Giradora	Mg. Onida Ubeda Directora Financiera	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes 1.000.000.- en concepto de Pago de Becas (Apoyo Economico) Fac. C. y T. s/ Res. N°53/18

Lugar **Fecha** 20/09/2018 **Firma:**
Aclaración: Gustavo Cardozo

Registro de Egreso					
 Univ. Carlos González Aux. de Giraduria	24-10-18	N° 11021			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

	CODIGO	NOMBRE
Entidad:	28-04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Responsable:	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Programa:	01	Administración Central
Sub-Programa:	0	
Fuente de Financ.:	10	

BECAS
841

Planillas de Pagos de Becas AE U

Hoja Nº 1

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIO	FACULTAD	CARRERA	SEDE	IMPORTE	FIRMA
1	5.055.870	Cardozo Pukall, Gustavo Javier	C. y Tecnología	Ing. en Electrónica	Encarnación	1.000.000	

Total Guaraníes: un millon-----



Ing. Com. David Martínez Rivas
Enc. de Bienestar Universitario



Abog. Carmen Bogado Leiva
Directora de Cooperación

